

CASO PRÁCTICO NÚM. 4

Consolidación de estados financieros

Las sociedades Tierra, Marte y Venus forman un grupo de sociedades, del que se dispone de la información siguiente:

1. La sociedad Tierra adquirió el 1 de enero de 20X1 el 60% del capital de la sociedad Marte por importe de 1.600.000 u.m. El patrimonio neto de la sociedad Marte en esa fecha era de 2.400.000 u.m. (capital social: 100.000 u.m.; otro patrimonio neto: 2.300.000 u.m.). El valor contable de todos los elementos patrimoniales de la sociedad Marte en esa fecha coincidía con su valor razonable excepto el activo no corriente «1» que, con un valor contable de 20.000 u.m., tiene un valor razonable de 28.000 u.m. (no se amortiza) y el pasivo no corriente «1» que, con un valor contable de 30.000 u.m., tiene un valor razonable de 25.000 u.m. (este pasivo se cancela en el ejercicio 20X5).
2. La sociedad Tierra adquirió el 1 de enero de 20X2 el 15% del capital de la sociedad Venus por importe de 300.000 u.m. El patrimonio neto de la sociedad Venus en esa fecha era de 1.800.000 u.m. (capital social: 200.000 u.m.; otro patrimonio neto: 1.600.000 u.m.). El valor contable de todos los elementos patrimoniales de la sociedad Venus en esa fecha coincidía con su valor razonable.
3. Posteriormente, el 1 de enero de 20X3, la sociedad Tierra adquirió un 5% adicional del capital de la sociedad Venus por importe de 110.000 u.m. El patrimonio neto de la sociedad Venus en esa fecha era de 2.000.000 de u.m. (capital social: 200.000 u.m.; otro patrimonio neto: 1.800.000 u.m.). Se supone que el valor razonable de la participación del 15% adquirida el 1 de enero de 20X2 de la sociedad CC el 1 de enero de 20X3 es de 330.000 u.m.
4. La sociedad Marte adquirió a terceros el 1 de enero de 20X4 el 80% del capital de la sociedad Venus por importe de 1.800.000 u.m. El patrimonio neto de la sociedad Venus en esa fecha era de 2.150.000 u.m. (capital social: 200.000 u.m.; otro patrimonio neto: 1.950.000 u.m.). El valor contable de todos los elementos patrimoniales de la sociedad Venus en esa fecha coincidía con su valor razonable excepto el activo no corriente «2» que, con un valor contable de 20.000 u.m., tiene un valor razonable de 29.000 u.m. y una vida útil restante de 7 años y un valor residual de 2.000 u.m.
5. La sociedad Venus ha distribuido en 20X4 dividendos con cargo a beneficios de 20X3 por importe de 20.000 u.m.
6. La sociedad Marte ha vendido al contado el activo no corriente «1» a la sociedad Tierra por 32.000 u.m. (fecha de la operación: 3 de marzo de 20X4). Este activo sigue en poder de la sociedad Tierra a final de 20X7.
7. La sociedad Venus ha vendido al contado el activo no corriente «2» a terceros por 26.000 u.m. (fecha de la operación: 1 de julio de 20X7).

8. La sociedad Tierra concedió un préstamo a la sociedad Venus el 1 de enero de 20X2 por importe de 50.000 u.m., con vencimiento a los 8 años y un tipo de interés anual, pagable el 1 de enero del año siguiente al de su devengo, del 4%.
9. El balance de cada una de las sociedades del grupo a 31 de diciembre de 20X7 es:

Balance	Sociedad Tierra	Sociedad Marte	Sociedad Venus
Participación en el capital de Marte	1.600.000		
Participación en el capital de Venus	400.000	1.784.000	
Otro activo no corriente	3.478.000	1.391.000	3.007.000
Activo corriente	341.000	213.000	463.000
Total activo	5.819.000	3.388.000	3.470.000
Capital social	400.000	100.000	200.000
Resultado del ejercicio	190.000	215.000	153.000
Otro patrimonio neto (1)	3.910.000	2.525.000	1.847.000
Pasivo no corriente	1.100.000	400.000	925.000
Pasivo corriente	219.000	148.000	345.000
Total patrimonio neto y pasivo	5.819.000	3.388.000	3.470.000
(1) Reservas.			

Trabajo a realizar:

Con la información proporcionada:

1. Realice las eliminaciones inversión-patrimonio neto, en forma de asientos de libro diario, en la fecha de adquisición (control) o de influencia notable (asociada).
2. Realice los ajustes y eliminaciones, en forma de asientos de libro diario, para formular el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del ejercicio 20X7.